



# UNION DE RUGBY DE SALTA

## BOLETIN N° 24/13

<b>CONSEJEROS PRESENTES:</b>	Adolfo MIMESSI, Carlos ALBERTINI, Marcelo MARTINEZ, Marcelo SANCHEZ, Mario DAL BORGIO, Mariano ABDO, Eduardo CHELELA, Sebastian LOPEZ FLEMING, Vicente AVILA DIEZ, Agustin MONTIVERO Raúl CABRERA, Luis BARRIOS, Roberto IRAZUSTA, Fernando ZAPATA, Daniel LOPEZ, Miguel JUAREZ.
<b>CONSEJEROS AUSENTES:</b>	-----
<b>CONSEJEROS CON LICENCIA:</b>	-----
<b>DELEGADOS PRESENTES:</b>	Universitario RC, GyT, JCS

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: MARTES 19 DE JUNIO, 21HS.

**WEB OFICIAL:** <http://unionderugbydesalta.com/urs>

---

## COMISION DE JUEGO Y COMPETENCIA

- **PROGRAMACION:** Se recuerda a los clubes y sus respectivos delegados, manager y entrenadores la plena vigencia de los art N° 4, 23 y 36 del Reglamento de Competencia de la URS, que se transcribe a continuación:
- **ARTICULO 4°:** Todo jugador deberá antes de iniciarse cada partido, justificar su identidad ante los Señores Arbitros, oficialmente designados o quiénes los reemplacen mediante la presentación del Carnet habilitante por esta Unión o Documento de Identidad, sin cuyo requisito el jugador no podrá actuar.- Los veedores de los clubes deberán participar de este control previo (Art. 50° Bis).- Sin perjuicio de lo expuesto, se establece que todos los entrenadores, de todos los clubes, de todas las divisiones competitivas – juveniles y mayores -, que participen en torneos organizados por esta Unión, deberán tener a disposición ante el requerimiento del capitán del equipo oponente, en cada partido, una carpeta con la fotocopia de DNI de cada uno de sus jugadores, a efectos de acreditar su identidad.

- Se Informa que el TORNEO ANUAL de todas las divisiones competitivas – M15, M16, M17, M19 Y PRE INTERMEDIA - iniciará el próximo 01 de Junio, al respecto se informan los art. Del Reglamento de Competencia en referencia a los jugadores habilitados para cada categoría:

**ARTICULO 12º :** Podrá jugar en Menores de 15 Años, todo jugador que cumpla 15 años ó menos en el año de la competencia. No podrán hacerlo los que en ese año cumplan 16 años. Este jugador podrá actuar en Menores de 16 y 17 Años.-

**ARTICULO 13º :** Podrá jugar en Menores de 16 Años, todo jugador que cumpla 16 años en el año de la competencia. No podrán hacerlo los que en ese año cumplan 17 años. Este jugador podrá actuar en Menores de 17 y 18 Años.-

**ARTICULO 14º :** Podrá jugar en Menores de 17 Años, todo jugador que cumpla 17 años ó en el año de la competencia. No podrán hacerlo los que en ese año cumplan 18 años. Este jugador podrá actuar en Menores de 19 y 20 Años.-

**ARTICULO 15 :** Podrá jugar en Menores de 19 Años, todo jugador que cumpla 18 y 19 años en el año de la competencia. No podrán hacerlo los que en ese año cumplan 20 años. Este jugador podrá actuar en Menores de 20 o 21 Años, Pre intermedia, Intermedia y Primera División.-

**ARTICULO 18º :**

a) Los jugadores de las Divisiones Menores de 15, 16, 17 y 18 Años, no podrán jugar más de un partido durante el fin de semana.

b) Los partidos para las Divisiones Menores de 15, 16, 17 y 18 Años, se trataran de programar en un mismo club, el mismo día y con el mismo rival. En caso de que por razones de fuerza mayor, no se pudiera lograr lo establecido en este inciso y el a), el H.C.D. resolverá para que se realice las competencias acordes a cada situación planteada.

- **Próxima reunión de Comisión: Martes 18 de Junio, 20:00 hs.**

## **SUB COMISION DE SELECCIÓN**

- **Seleccionado Mayor:** El Staff de entrenadores cita para el lunes 17 de Junio: a las 21 hs. a los jugadores del seleccionado mayor de Salta. En Jockey Club

**Coach's:** Oscar Prado, Mariano Huber, Raúl Coledani, Ricardo Sagues

## **SUB COMISION DE DESARROLLO**

- Se informa que el próximo encuentro de clubes en desarrollo, se realizará en la localidad de Tarija, Bolivia. El mismo está previsto para los días 20 y 21 de julio.

## **COMISION MÉDICA**

- Se resuelve la creación de la Comisión Médica de la URS, por ello se solicita a los clubes que a la brevedad posible, designen un profesional médico a tal efecto. Próximamente se informará sobre la primera reunión de ésta comisión

## **COMISION DE ARBITROS**

- **Se cita a los árbitros y aspirantes (obligatorio) de todos los clubes, de acuerdo a las nóminas declaradas oportunamente a la tercera jornada de Capacitación para Referees y Aspirantes a llevarse a cabo en la sede de la URS el **próximo lunes 10 de junio a las 20:30 hs.** Estas jornadas continuarán todos los lunes hasta el día 22 de julio inclusive.**

- **DEUDA DE CLUBES:**

Católica RC \$ 80 Árbitro: Enrique Tais Partido M16 GyT vs Católica 12/05/13  
GyT \$ 80 Árbitro: Enrique Tais Partido M16 GyT vs Católica 12/05/13  
Tigres \$ 80 c/u Árbitro: Enrique Tais Partido M16 Jockey vs Tigres 18/05/13

- **VIÁTICOS TEMPORADA 2013:**

Se informan los viáticos para esta temporada 2013, tanto para los partidos oficiales como para los partidos amistosos de la siguiente manera:

.- Partidos Locales \$ 160- (\$ 80 por equipo)  
.- En Jujuy, San Pedro y Metan \$ 260-(\$130.- por equipo)  
.- En Orán y Tartagal: \$ 380-(\$190.- por equipo)

Para los árbitros de JUJUY:

.- Partidos Locales: \$ 160.- (\$ 80.- por equipo)  
.- Partidos en Salta: \$ 260.- (\$ 130.- por equipo)  
.- Partidos en San Pedro: \$ 200.- (\$ 100.- por equipo)  
.- Partidos en Orán, Tartagal: \$ 300.- (\$ 150.- por equipo)

En caso de que durante el año en curso, apareciera otra plaza rugbística en el interior de nuestra provincia, se evaluará y se realizará la propuesta de los viáticos a cobrar.-

- Se establece que la forma de pago de viáticos de los árbitros será en el momento anterior al inicio de cada partido. Asimismo se determina que la división que no cumpla con tal obligación no se le programará el próximo partido ocasionando la respectiva pérdida de puntos.
- La UAR informa sobre los criterios de aplicación 2013. El archivo de los mismos está disponible en la página oficial de la URS <http://www.unionderugbydesalta.com>
- Se solicita a la Comisión de árbitros el estricto cumplimiento de los siguientes artículos:  
**ARTICULO 28°** .- Los clubes deberán dar cumplimiento a las siguientes medidas:  
a) Instalar en los cuatro costados de la cancha un vallado de material construido con los elementos que resultaren accesibles a la economía de los mismos.

**ARTICULO 49°** .- Los árbitros deben observar con estrictez que los Clubes den cumplimiento a los artículos del reglamento de juego en lo que se refiere a la marcación de cancha, colocación de banderas, colchonetas en los postes, que las pelotas sean reglamentarias, debiendo ser provistas por el Club que actúe como local, y lo prescripto en el Artículo 28° de este Reglamento.

## RESOLUCIONES DEL CONSEJO

- **Fichaje URS 2013:**
  - SE ENCUENTRA VENCIDO EL PLAZO DEL PAGO DE LA **SEGUNDA CUOTA DE INSCRIPCION** POR LO TANTO, TODOS LOS JUGADORES QUE NO HAYAN CUMPLIDO CON ESTE REQUISITO HASTA EL DIA 13/06, ESTAN INHABILITADOS PARA JUGAR.  
EL PAGO DE LA TERCERA CUOTA SE POSTERGA HASTA EL DÍA 02/07/13  
**Se informa que todo jugador que juegue estando Inhabilitado quedará automáticamente suspendido por 1 (una) fecha.**
- No se autoriza el pedido del club Tiro Federal de Salta, en referencia a su solicitud de cambio de localía en la segunda fecha de la división M17
- Se autoriza el pedido de licencia del Presidente Sr. Adolfo Mimessi hasta el día 24 de junio del corriente año.
- Los Perales RC (UJR): en virtud del incumplimiento en el pago del canon por inscripción de los jugadores se suspende por 1 (una) fecha, art. N° 21 del reglamento de competencia, a todos los integrantes del plantel superior y de la división M19.
- Entradas Test Match: Se informa que se vendieron un total de 1.767 entradas (populares sur) lo que genero una utilidad para los clubes vendedores de \$ 79.515 importe que quedará a disposición de los mismos (en la proporción de la venta de cada uno) una vez debitados los importes por los siguientes conceptos: 1. Cuota de mantenimiento 2. Deuda de árbitros 3. Deuda de fichajes 4. Otras deudas.

## PASES

- Se modifican los aranceles vigentes en las solicitudes de pases de jugadores, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Pases Internacionales: Mayores o Juveniles:		\$ 1.000.-
b) Pases Inter Uniones:	Mayores	\$ 200
	Juveniles:	\$ 100.-
c) Pases Inter clubes URS:	Mayores:	\$ 200
	Juveniles:	\$ 100.-

## TESORERIA

- Se establece la vigencia de la cuota de mantenimiento para esta temporada 2013, fijado en \$ 50 mensuales por cada división competitiva, de los clubes afiliados.

- **DEUDA AÑO 2012:**

- 

- **UNIVERSIDAD CATOLICA RC:**

- Cuota mantenimiento;
- Noviembre y Diciembre/12: \$ 300,00.-

- **JOCKEY CLUB DE SALTA:**

- Cuota mantenimiento;
- Noviembre y Diciembre/12: \$ 900,00.-

- 

- **DEUDA AÑO 2013**

- 

- **GIMNASIA Y TIRO:**

- Cuota mantenimiento Enero- Febrero-Marzo, Abril – Mayo y Junio: \$2450,00.-

- 

- **TIGRES RUGBY CLUB:**

- Cuota mantenimiento Enero- Febrero-Marzo, Abril – Mayo y junio: \$2.100,00.-

- 

- **TIRO FEDERAL:**

- Cuota mantenimiento Enero- Febrero-Marzo, Abril – Mayo y junio: \$1.800,00.-

- 

- **JOCKEY CLUB:**

- Cuota mantenimiento Enero- Febrero-Marzo, Abril , Mayo Y JUNIO: \$2.750,00.-
- 
- **ZENTA:**
- Cuota mantenimiento Enero- Febrero-Marzo, Abril , Mayo Y Junio: \$900,00.-
- 
- **TARTAGAL:**
- Cuota mantenimiento Enero- Febrero-Marzo, Abril , Mayo y Junio : \$900,00.-
- 
- 
- **UNIVERSIDAD CATOLICA RC:**
- Cuota mantenimiento:
- Enero- Febrero-Marzo, Abril , Mayo y junio \$ 900,00.-

## **SUB COMISION DE RUGBY INFANTIL**

### **COMISION DE RUGBY INFANTIL – UNION DE RUGBY DE SALTA**

#### **REUNION 10 - DEL DIA 01/06/2013**

**COORDINADOR URS:** MARCELO MARTINEZ

**CLUBES PRESENTES:** GYT, UNIVERSITARIO; TIRO FEDERAL, JCS, TIGRES y CATOLICA

**CLUBES AUSENTES:**

#### **RESOLUCIONES:**

- SE RECUERDA LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO 2012 Y LA **OBLIGATORIEDAD** DE USO DE PROTECTORES BUCALES Y BOTINES ADIPANES.
- SE RECOMIENDA A LOS ENTRENADORES EL ESTUDIO Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUEGO PARA LAS DISTINTAS DIVISIONES.
- SE RECUERDA QUE LOS ENTRENADORES Y ARBITROS DEBERAN TENER **ESPECIAL ATENCION EN EL JUEGO**, EN LO REFERENTE:
- SE ESTABLECE, COMO SUGERENCIA, QUE HASTA LA DIVISION M9 LOS CHICOS NO USEN LA PATADA COMO UN RECURSO TACTICO NI OFENSIVO NI DEFENSIVO, PRIORIZANDO DE ESTA MANERA EL JUEGO DE MANOS
- LA LINEA DE OFF SIDE DEL MEDIO SCRUM EN LAS FORMACIONES FIJAS COMO EL LINE Y EL SCRUM. En el scrum, el off side del ½ scrum en M14 es la línea de la pelota según las leyes del juego, en las demás divisiones es el último pie de su pack.
- **Ley 10 – Ruck:** **OBSERVAR CON MUCHA ATENCION LAS FORMACIONES MOVILES COMO EL RUCK,** A la orden del referi, **“pelota definida”, los jugadores deberán de dejar de empujar inmediatamente.** Si antes de formarse el ruck, un jugador se paró por encima de la pelota, el árbitro le pedirá que levante la pelota y juegue.
- **Ley 7 - Medidas:** controlar que las canchas de cada división, se encuentren entre el rango permitido de medidas máximas y mínimas.
- **Scrum:** sólo en M14 el octavo puede levantarse.
- **Line Out:** el 1/2 puede salir jugando por la boca o cola del line. No se puede tacklear al receptor. Los receptores deben saltar por sus propios medios y no pueden salir jugando con la pelota de esta formación.
- **Maul:** En M14 puede avanzar hasta 2 metros, en las demás divisiones hasta 1 metro.

**TEST MACH "PUMAS VS INGLATERRA" ENTRADAS:** La UAR nos informa que dispondremos de 2300 entradas populares para infantiles a \$ 100 c/u y 230 entradas para mayores al mismo precio ya que por cada 10 chicos debe ingresar un mayor. Esto es para los clubes de esta Unión y de cualquier club de otra Unión que nos visite ese fin de semana así que solicitamos nos envíen, a la brevedad posible, un detalle con la cantidad del pedido de cada club, el cual se confirmará oportunamente.

**PROGRAMACION:**

**11° FECHA**

**SABADO 15 DE JUNIO:**      **10:00 HS.**      **M14: 09:30 hs**

JOCKEY CLUB	BYE
GIMNASIA Y TIRO	RECIBE a TIGRES
UNIVERSITARIO	RECIBE A CATOLICA RC Y TIRO FEDERAL DE SALTA

**CLINICA DE RUGBY INFANTIL:**

La Unión de Rugby de Salta informa que la clínica de Rugby Infantil, que dicta Nacho Fernandez Lobbe, se realizara los días viernes 7 y sábado 8/06, de acuerdo al siguiente detalle:

Día: Viernes 7 de Junio.

Horario: 18:00Hrs.

Lugar: Canchas de Rugby Gimnasia y Tiro - Predio Limache.

Disertante: Nacho Fernandez Lobbe.

Vestimenta: equipo de gimnasia para trabajar.

1era Parte: Charla con Entrenadores para ver para ver de qué manera lo viven y enseñan al Rugby. Se pasarán diapositivas, videos, ejercicios, etc etc.

2da Parte: Trabajo en campo de Juego.

Duración: 2hrs.

Día: Sábado 8 de Junio.

Horario: 10:00Hrs.

Lugar: Canchas de Rugby Gimnasia y Tiro - Predio Limache.

Disertante: Nacho Fernandez Lobbe.

Participantes: divisiones M9, M10 y M11 (jugadores y entrenadores de los clubes de la URS y visitantes de Uniones vecinas)

Se solicita confirmar asistencia a: [jperotti@institutovida.com.ar](mailto:jperotti@institutovida.com.ar)

Vestimenta: equipo de entrenamiento para trabajar.

Duración: 2hrs.

**PROGRAMACION:** SE ESTABLECE QUE, UNICAMENTE SE PODRA MODIFICAR LA MISMA EN LA REUNION DE DELEGADOS DE LOS DIAS LUNES DE CADA SEMANA Y SOLO, EN CASO DE EXTREMA NECESIDAD, SE PODRA MODIFICAR ENTRE LOS DELEGADOS DESIGNADOS DE CADA CLUB EN ESTA URS Y NUNCA ENTRE LOS ENTRENADORES DE LOS CLUBES. EN TODOS LOS CASOS SE DEBE INFORMAR AL COORDINADOR DE LA URS.

**PROXIMA REUNION: LUNES 24 DE JUNIO – 20HS.**

**Marcelo Martínez**  
**Secretario**  
**Unión de Rugby de Salta**